

HONORABLE CONCESS DELINEVANCE
DE RADA TIELY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

0 7 OCT 2011
NO: ~ N° 241
ENTRADA/SALIDA



N° 2050/11 06 de Octubre de 2011.-

#### **ORDENANZA**

Las Ordenanzas Municipales Nº 1211/97, Nº 1344/99, Nº 1644/04, Nº 1710/05, Nº 1967/09; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza Nº 1211/97, sus modificatorias y concordantes reglamentan la modalidad de elección de los representantes de los usuarios del Ente Regulador del Servicio de Agua Potable, Redes Cloacales y Tratamiento de sus efluentes, como así también la duración.

Que mediante la Ordenanza Nº 1967/09 se prorrogó el mandato de los actuales representantes hasta la fecha en que asuman los nuevos representantes y se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a dictar actos administrativos correspondientes a los fines de convocar una nueva elección.

Que a los fines de obtener la mayor participación posible de la comunidad tanto en el acto eleccionario como en la inscripción de candidatos es conveniente que el llamado a elecciones se efectúe en el mes de Noviembre.

Que afirman esta aseveración frustrados llamados realizados con anterioridad.

Que deben asimismo extender los actuales mandatos de los representantes de los usuarios hasta la fecha en que asuman los nuevos representantes.

#### POR ELLO:

# EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

Art. 1°) CONVÓCASE a los ciudadanos de Rada Tilly, inscriptos en el Padrón Electoral (incluyendo el Especial de Extranjeros) y de Contribuyentes, al Acto Electoral a llevarse a cabo el día 20 de Noviembre de 2011, el recinto del salón de usos múltiples de la Escuela Provincial N° 12 de esta ciudad, para proceder a la elección TRES (3) miembros titulares y UN (1) suplente, quienes ejercerán la representación de los usuarios de los servicios públicos dados en concesión, a fin de completar la integración del Ente Regulador que tiene a su cargo la fiscalización del marco regulatorio sancionado por Ordenanza N° 1211/97 modificatorias y concordantes y la Legislación complementaria, con la finalidad y alcances fijados en ella. El acto electoral será precedido de una





BONDRASIE CONCLEN WESTBERANTS
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

0 7 OCT 2011

NOTA N° 244

ENTRADA/SALIDA

N° 2050/11

06 de Octubre de 2011.-

audiencia pública previa en la forma que se dispondrá más adelante. Se fija para la realización del Acto Eleccionario el día 20 de noviembre de 2011 a partir de las 16.00 hs. y hasta las 20.00 hs., en el reciento del Salón de Usos Múltiples de la Escuela Provincial Nº 12 de esta ciudad.

- Art. 2º) La convocatoria se hará conocer a la población dándola a publicidad durante el término de CINCO (5) días consecutivos a través de los medios de difusión de esta ciudad y de Comodoro Rivadavia.
- Art. 3°) Convocase al Tribunal Electoral Municipal para el cumplimiento y fiscalización de todo el proceso electoral hasta la proclamación de los candidatos electos, el cual ejercerá sus funciones en el Juzgado de Paz sito en la calle Alférez Olivares esquina Capitán de Fragata Moyano de esta localidad, donde sus miembros atenderán al público concurrente en el horario que oportunamente se establezca. Entre sus funciones tendrá a cargo las mencionadas en el artículo 52° del Código Electoral Nacional, como así también confeccionar la nómina definitiva de candidatos. Para el control de padrón de Contribuyentes contará con la ayuda de la Secretaría de Hacienda de esta Municipalidad, quien estará a cargo de su confección.
- Art. 4°) Los ciudadanos interesados en postularse como candidatos, deberán inscribirse ante el Tribunal Electoral con DIEZ (10) días de anticipación a la fecha fijada para la elección, siendo condición indispensable figurar en alguno de los tres padrones: Padrón Electoral, el Especial de Extranjeros y Padrón de Contribuyentes, los que serán exhibidos para su consulta, desde la fecha de la convocatoria en los siguientes lugares: Municipalidad, Concejo Deliberante, Juzgado de Paz, Juzgado de Faltas, Escuela Provincial N° 12, Escuela Provincial N° 718, Escuela Provincial N° 217, Comisaría de Rada Tilly y Centro Municipal de Salud.
- Art. 5°) La solicitud de inscripción para ser candidato deberá ser llenada por el interesado con todos los datos requeridos en la Planilla de Postulación que corre como Anexo I de la presente Resolución, firmada de puño y letra por el mismo.
- Art. 6°) No podrán inscribirse como candidatos:
  - a) Los que estén o hayan estado ligados contractualmente por intereses económicos o profesionales con la concesionaria de los servicios hasta DOS (2) años antes de la elección.
  - b) Los que hubieren integrado o integren los órganos de administración o de control de la concesionaria en el mismo lapso.
  - c) Los que se desempeñen o se hayan desempeñado como directivos o funcionarios de la concesionaria en dicho lapso.
  - d) Los que tengan relación de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el 2º grado con las personas que se encontrasen comprendidas en la causal mencionada en el punto b).

MARIA SUSANA ESPINA PRESIDENTE Honorable Concejo Deliberano Rada Tilly - Chubut

LADELLING ADDILL
CAROLINA TIVIANA BAROUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Dona Tilin, Churbut



NON-ORADIE CONCESS DESIREMENTE
DE RADA THEY
MESA DE ENTRADAS Y SAHBAS

0.7 OCT 2011

NOTA N° 244

ENTRADA/SALIDA

Nº 2050/11

06 de Octubre de 2011.-

- e) Los que no estén al día con el pago de los servicios públicos dados en concesión, o sean acreedores de la concesionaria.
- f) Los que no cuenten con una residencia mínima en Rada Tilly, o con una antigüedad mínima como contribuyentes del Fisco Municipal, de DOS (2) años.
- g) Será incompatible, asimismo, el ejercicio simultáneo de un cargo de representante de los usuarios con otro, político o electivo, en el gobierno municipal.
- Art. 7°) La inscripción de candidatos se realizará dentro de los DIEZ (10) días anteriores al plazo señalado en el artículo 4° hasta las DOCE (12) horas del mismo. El cierre de la misma se documentará mediante acta labrada al efecto por el Tribunal Electoral.
- Art. 8°) La nómina provisoria de candidatos será exhibida por el término de TRES (3) días en los mismos lugares mencionados en el artículo 4° a fin de que los electores que figuren en cualquiera de los tres padrones puedan impugnarlos, la impugnación se encontrará abierta desde el primer día de exhibición hasta las 12 hs. del último día de exhibición. La impugnación deberá plantearse por escrito, estar debidamente fundada y llevar firma, aclaración, domicilio y número de documento, bajo pena de no ser tomada en consideración a menos que el Tribunal Electoral resuelva hacerlo de oficio. Las impugnaciones serán resueltas dentro de los DOS (2) días siguientes y la resolución que dicte el Tribunal tendrá carácter definitivo.
- Art. 9°) Cerrado el período de impugnaciones, el Tribunal Electoral dará a publicidad la nómina definitiva de candidato en dos diarios de la zona, sin perjuicio de darle amplia difusión por los restantes medios.
- Art. 10°) Simultáneamente y en los mismos plazos asignados para el procedimiento de impugnación, podrán denunciarse ante el Tribunal Electoral los errores u omisiones contenidos en los padrones a fin de que sean solucionados por dicha autoridad. Las denuncias serán hechas por escrito, con mención del documento de identidad, domicilio y firma del autor, sin perjuicio de ello, el Tribunal podrá actuar de oficio.
- Art. 11°) Los padrones definitivos deberán exhibirse en los lugares indicados en el artículo 4° desde CINCO (5) días antes de la fecha del Acto Electoral.
- Art. 12°) Un día antes de la fecha establecida para la elección, se llevará a cabo en el recinto mencionado en el artículo 1° una audiencia pública, que se desarrollará a partir de las 19.00 hs., y será presidida por el Sr. Intendente o por la persona a quien el mismo designe.
- Art. 13°) La audiencia se desarrollará en TRES (3) partes sucesivas. En la primera, la autoridad municipal dispondrá de DIEZ (10) minutos para efectuar una exposición sobre los servicios concesionados, el marco regulatorio sancionado por la Ordenanza N° 1211/97 modificatorias y concordantes y legislación complementaria, y la Constitución y fines del organismo grado por el artículo 2° de la misma. La segunda etapa estará consagrada a oír a los ciudadanos inscriptos en la lista de

MARKA SUSANA USPINA PRESIDENTE Honorabic Concept Deliberante Rada Tilly - Chubut

> LOOL ILO PARCL CARCUNAVIVIANA BAROUIN SECRETARIA LEGISLATIVA Honorable Concejo Deliberante Rede Tiliv Chabut



DE RADA TILLY
MESA DE FETTRADAS Y SACIDAS

0 7 OCT 2011

NOTA N° 244

ENTRADA/SALIDA

Nº 2050/11

06 de Octubre de 2011.-

oradores (Anexo II), que estará abierta en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad hasta 5 (cinco) días antes de la audiencia. La tercera se habilitará a fin de que los candidatos postulados como representantes de los usuarios que lo deseen hagan uso de la palabra a fin de exponer sus propósitos y propuestas en caso de ser electos. Del desarrollo de la audiencia se labrará un acta con mención de los puntos más importantes tratados por cada orador.

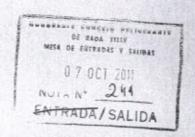
- Art. 14°) Los integrantes de la lista de oradores dispondrán, cada uno de TRES

  (3) minutos para formular su exposición, la que solo podrá estar referida a aspectos vinculados con los servicios públicos concesionados, el marco regulatorio de los mismos y el organismo fiscalizador de la concesión. Los candidatos que hagan uso de la palabra contarán para ese fin con un plazo de tiempo igual al mencionado anteriormente.
- Art. 15°) Conforme el resultado de la elección, los cuatro candidatos más votados serán proclamados elector y en el orden que ocupen, según la cantidad de votos obtenidos por cada uno, cubrirán los cargos del organismo de fiscalización de los servicios públicos concesionados a razón de TRES (3) titulares y UN (1) suplente. En caso de empate entre dos o más candidatos, se procederá por sorteo a fin de determinar qué lugar ocupará cada uno en la nómina de electos. El sorteo lo realizará el mismo tribunal, dejando constancia de ello al pie de la planilla de cómputos.
- Art. 16°) La confección por parte del Tribunal Electoral de la Planilla de Cómputos y el resultado del sorteo, si se hubiere efectuado, tendrá carácter de escrutinio definitivo. Durante su transcurso se abrirán las puertas del recinto y se permitirá presenciar dichas operaciones tanto a los medios de difusión como al público en general.
- Art. 17º) Para la realización del Acto Electoral, así como de los respectivos escrutinios, en todo lo no contemplado expresamente en la presente reglamentación, será de aplicación supletoria el Código Electoral Nacional.
- Art. 18°) El Departamento Ejecutivo Municipal solicitará la presencia de efectivos policiales uniformados a fin de resguardar el orden público, tanto en el recinto como en las inmediaciones, y preservar el ejercicio normal de sus derechos a los electores y contribuyentes durante el desarrollo de la audiencia pública y del Acto Electoral.
- Art. 19º) Desde VEINTICUATRO (24) horas antes de la realización de la audiencia pública hasta después de concluida la elección, estará prohibida la difusión de consignas y de todo tipo de reglamentación dentro del ejido urbano de Rada Tilly.
- Art. 20°) Junto con el documento de "Convocatoria", el Departamento Ejecutivo confeccionará el "Cronograma" de todas las etapas contempladas en esta reglamentación el que formará parte integrante de la misma como Anexo III.
- Art. 21°) Los gastos que insumiere el cumplimiento de la presente serán imputados a la partida presupuestaria del Ente Regulador, incluida en

MARIA SUSANA ESPINA HONORADE CONCEJO DEJIBERANCE Rada THIY - Chubut

CAROLINA VIVIANA BARQUÍN SECRETARIA LEGISLATIVA HONDRADIE CONDEJO DEJIDERANTE RAME TITIN CHUDUI





Nº 2050/11

06 de Octubre de 2011 .-

el Presupuesto General de Recursos y Erogaciones de esta Corporación Municipal.

Art. 22°) Extender los actuales mandatos de los representantes de los usuarios hasta la fecha en que asuman los nuevos representantes.

Art. 23°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA SEIS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

AROLINA VIVIANA BARQUÍN SECRETARIA LEGISLATIVA Honorable Concejo Deliberante Pads Tilly Chubut

MARIA SUSANA ESPINA

Honorable Concejo Delibe Rada Tilly - Chubet



BONGHADE CONCED PRINCERANTE

OF RADA THEY

MESA DE ENTRADAS Y SAUDAS

O 7 OCT 2011

NOTA N° Q YA

ENTRADA/SALIDA

ANEXO I 2050211			
Plan	nilla de Postu	lación	
	Rada Tilly,	de de 2011	
Proponente: Sr./Sra.			
D.N.I. N°			
Domicilio: Calle	N°	Localidad:	
previstas por el Artículo 6	° de la Resolución I nza N° 1211/97, pa omo representante d	rendido en las inhabilidades funicipal N°/11, Realizada ra integrar el Ente Regulador de los usuarios.	
	ACLARACIÓN:		

HONORADIE CONCEIN DELIBERANTE
DE RADA VILLY
MESA DE ENTRADAS Y SCHIMAS

0 7 OCT 2011

NOTA N. 244

ENTRADA/SALIDA

### ENTE REGULADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS

### ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS

Proponente: Sr./Sra.	ripción de Oradores  Tilly, de de 2011		ANEXO II	2050-17
Proponente: Sr./Sra.	a Tilly, de de 2011	Planilla	a Inscripción (	de Oradores
			Rada Tilly,	de de 2011
				and the second s
D.N.I. N°		Proponente: Sr./Sra.		
D.N.I. N°				
		D.N.I. N°		
Domicilio: Calle N° Localidad:		Dominition Colle		
Domicilio: Calle N° Localidad:	N° Localidad:	Domicino: Cane	N	Localidad:
			FIRMA:	
FIRMA:	iA:			



BONGRADLE CONCESS DELINERARTE
DE RADA TILLY
MESA DE ERTRADAS Y SALIDAS

0 7 OCT 2011
NOIAN 244
ENTRADA/SALIDA

### ANEXO III

2050-19

### Cronograma

I	Convocatoria	11/10/11: Se publicará por 5 días en diarios locales
II	Inscripción de candidatos en el Tribunal Electoral Municipal	Desde el 24/10 hasta 12.00 horas del 04/11/11.
Ш	Exhibición de nómina provisoria de candidatos	Desde 07/11/11 hasta 9/11/11 inclusive
IV	Impugnación de candidatos. Denuncia de errores u omisiones en los padrones.	Hasta 12.00 horas del 09/11/11
V	Designación y comunicación de Presidentes de Mesa	Hasta 14/11/11
VI	Nómina definitiva de candidatos. Exhibición del listado.	Desde 14/11/11
VII	Exhibición de padrones definitivos.	Desde 14/11/11
VIII	Inscripción de oradores	Hasta 12.00 horas del 11/11/11
XI	Listado de oradores. Exhibición.	Desde 17/11/11 al 18/11/11
X	Designación de fiscales y comunicación al Tribunal Electoral Municipal	Hasta 16.00 horas del 19/11/11
XI	Audiencia Pública	19/11/11. Desde las 19.00 horas.
XII	Comicio	20/11/11. Desde las 16.00 y hasta las 20.00 horas.